



# FECHAC

Fundación del Empresariado Chihuahuense, A. C.

La Fundación del Empresariado Chihuahuense, A. C., a través de los recursos Aprobados Por el Fideicomiso F/47611-9 lanza la Convocatoria



MODELO FECHAC

# adn

Ampliando el Desarrollo de la Niñez

## Chihuahua 2025



Dirigida a Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) donatarias autorizadas por el SAT, que operen dentro del Estado de Chihuahua; para desarrollar el Modelo ADN de acuerdo con los siguientes términos:

## I. Objetivos

**Objetivo general:** Ampliar el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes (NNA) en los aspectos físico, académico, emocional y cultural.

**Objetivos específicos:**

1. Incrementar la actividad física en NNA
2. Capacitar a NNA en arte y cultura
3. Brindar un alimento nutritivo, completo y balanceado a NNA
4. Impulsar el rendimiento académico de NNA
5. Capacitar a adolescentes en oficios (*solamente en secundarias*)
6. Promover la participación de padres de familia en actividades del Modelo ADN
7. Dar a NNA formación en valores
8. Brindar atención psicológica a NNA y las familias que lo requieran (*opcional*)
9. Impartir campamentos de verano a NNA (*opcional*)

## II. Características de los proyectos

- ✕ El Modelo ADN beneficia exclusivamente a alumnos de preescolar, primaria o secundaria en situación de vulnerabilidad económica y cuyas escuelas se ubiquen en los distritos de media a muy alta concentración delictiva.
- ✕ El Modelo ADN se lleva a cabo de lunes a viernes, durante 4 horas de trabajo diario, ello representa 20 horas de trabajo semanal
- ✕ La vigencia del proyecto deberá ser durante el ciclo escolar 2025-2026
- ✕ En caso de que la OSC decida trabajar con alumnos procedentes de diferentes niveles escolares (preescolar, primaria o secundaria) deberá estipular sus metas diferenciadas por nivel escolar
- ✕ Cada proyecto deberá contemplar mínimamente la cobertura de 50 alumnos y cada grupo se conformará por 25 alumnos
- ✕ En albergues el Modelo ADN se podrá implementar de lunes a domingo, con la participación mínima de 25 alumnos
- ✕ Los proyectos deberán impulsar el desarrollo integral de NNA, incluyendo al menos un taller de los enlistados a continuación en cada eje temático:

| Eje temático  | Propósito   | Talleres o actividades  |
|---|---|---|
| <b>Rendimiento académico</b>                                    | Brinda asesorías en: tareas, lectoescritura, matemáticas, ciencias y computación      | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reforzamiento del aprendizaje en lectoescritura y matemáticas</li> <li>• Centro de tareas</li> <li>• Ciencia recreativa</li> <li>• Computación</li> </ul>  |
| <b>Nutrición</b>  | Ofrece alimentación sana y capacitación sobre hábitos alimenticios e higiene personal | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comedor (proveedor OSC o proveedor externo)</li> <li>• Formación en buenos hábitos alimenticios e higiene personal</li> </ul>  |
| <b>Activación física</b>  | Fomenta el desarrollo psicomotriz y la adquisición de una disciplina deportiva        | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Karate (sin combate)</li> <li>• Voleibol</li> <li>• Beisbol</li> <li>• Basquetbol</li> <li>• Fútbol</li> <li>• Gimnasia rítmica</li> <li>• Tochito</li> <li>• Balonmano</li> <li>• Balón prisionero</li> <li>• Atletismo</li> <li>• Tenis</li> <li>• Futbeis</li> <li>• Juegos tradicionales</li> </ul>                                  |
| <b>Lúdico Formativo</b>   | Desarrolla la cultura, el arte y/o la tecnología                                      | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Introducción al Jazz: Swing, Bebop, Hard bop y Cool</li> <li>• Música: violín, viola, violonchelo, teclado, flauta, batería, bajo, guitarra, saxofón y clarinete</li> <li>• Artes plásticas: dibujo, pintura y escultura</li> <li>• Danza: folclórica, moderna, polinesia (hawaiana) y ballet</li> <li>• Robótica<sup>1</sup></li> </ul> |
| <b>Habilidades para la vida</b><br><i>(solo en secundarias)</i> | Impulsa la formación para el trabajo en adolescentes que cursan la secundaria         | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Carpintería</li> <li>• Estética</li> <li>• Costura</li> <li>• Cocina</li> <li>• Electricidad</li> <li>• Inglés</li> <li>• Proyectos emprendedores</li> </ul>   |

Se solicita a las OSC integrar al menos 3 actividades con padres / tutores, con el fin de procurar la convivencia familiar, lograr asistencia constante de los alumnos e integrar su visión en la evaluación del Modelo ADN. A continuación, algunos ejemplos:

<sup>1</sup> Con el fin de promover las habilidades STEAM el taller de robótica se podrá considerar como lúdico-formativo, rendimiento académico o habilidades para la vida

| Eje temático                              | Propósito  | Actividades   |  |
|---|--|---|--|
| <b>Participación de padres de familia</b> | Promover la integración familiar, dar a conocer las bondades del Modelo ADN, los avances de los alumnos y evaluar el rendimiento del programa. | <ul style="list-style-type: none"> <li>Eventos festivos, deportivos y/o culturales</li> <li>Concursos de robótica, lectura o matemáticas</li> <li>En ruedas se vive mejor</li> <li>Viajes de fin de curso</li> <li>Salidas recreativas</li> <li>Cinito ADN</li> <li>Vales por buena asistencia</li> <li>Carrera pedestre ADN</li> <li>Open house</li> <li>Reuniones informativas</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Escuela para padres</li> <li>Curso de inducción ADN</li> <li>Rally</li> <li>Comunicación de logros en ADN</li> <li>Módulo de información</li> <li>Cheque patrocinio ADN</li> <li>Yo me compro mi instrumento musical</li> <li>Dinámicas sobre hábitos alimenticios saludables</li> <li>Visitas a centros de trabajo de papá y mamá</li> </ul> |

Se pide a las OSC integrar en sus planes de trabajo actividades mensuales que ayuden a promover en los alumnos los siguientes valores universales:

| Eje temático                | Propósito   | Valores   |  |
|-----------------------------|---|---|--|
| <b>Formación en valores</b> | Integrar dinámicas en cada eje temático que permitan experimentar los valores | <ul style="list-style-type: none"> <li>Paz</li> <li>Amistad</li> <li>Responsabilidad</li> <li>Verdad</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Amor</li> <li>Respeto</li> <li>Igualdad</li> <li>Bondad</li> <li>Valentía</li> <li>Justicia</li> <li>Honradez</li> <li>Solidaridad</li> </ul> |

En caso de tener la capacidad operativa y ser pertinente en sus comunidades, las OSC podrán brindar atención psicológica y campamentos de verano a los alumnos, conforme a las siguientes actividades:

| Eje temático                           | Propósito  | Actividades   |  |
|--|--|---|--|
| <b>Campamento de verano (opcional)</b> | Brinda un espacio estimulante y divertido durante las vacaciones | <ul style="list-style-type: none"> <li>Ciencia recreativa</li> <li>Expresión plástica</li> <li>Fotografía</li> <li>Teatro</li> <li>Hip hop</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Cine cantado</li> <li>Resolución creativa de conflictos</li> <li>Cultura de la legalidad</li> </ul> |
| <b>Atención psicológica (opcional)</b> | Brindar bienestar emocional a NNA y sus familias                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>Detección inicial (mediante instrumentos estandarizados)</li> <li>Atención psicológica grupal</li> </ul>       | <ul style="list-style-type: none"> <li>Terapia individual</li> <li>Terapia familiar</li> <li>Canalización de casos severos</li> </ul>      |

- ✎ FECHAC proporcionará los manuales de operación que describen los aprendizajes esperados de cada taller. Además, capacitará a las OSC electas para la puesta en marcha del Modelo ADN.
- ✎ Las OSC postulantes podrán desarrollar talleres adicionales según sus intereses en apego a formatos establecidos por FECHAC, desritos en el numeral VI.

### III. Requisitos de participación

#### a) Criterios de selección

- ✎ OSC legalmente constituidas que operen en el estado de Chihuahua
- ✎ Donatarias autorizadas por el Sistema de Administración Tributaria
- ✎ Afinidad de su objeto social con los lineamientos del Modelo ADN

#### b) Cobertura

- ✎ Dirigida a los municipios: Aldama, Aquiles Serdán y Chihuahua

#### c) Sedes

- ✎ El proyecto se podrá desarrollar en escuela pública o privada de carácter social, casa hogar, albergue, guardería o centro comunitario, ubicados en los distritos de media a muy alta concentración delictiva.

#### d) Participación en acciones estratégicas

- ✎ Entregará reportes narrativos, cumplimiento de metas y financieros
- ✎ Entregará evaluación del Modelo ADN (incluyendo análisis PRE y POST) según los instrumentos proporcionados por FECHAC
- ✎ Participará en el curso de inducción y capacitación continua
- ✎ Gestionará fondos adicionales para alcanzar su coinversión
- ✎ Sostendrá reuniones operativas con instructores y personal de cocina
- ✎ Organizará eventos para demostrar el talento de los alumnos
- ✎ Mencionará a FECHAC en todos los materiales y medios de difusión
- ✎ Participará en ejercicios de intercambio de buenas prácticas

## IV. Financiamiento

FECHAC invertirá una bolsa de \$ 32,000,000.00 (Treinta y dos millones de pesos 00/100 M.N.).

Se podrá solicitar recursos para los siguientes conceptos:

- ✕ Sueldos y salarios
- ✕ Insumos alimenticios
- ✕ Materiales
- ✕ Artículos de limpieza
- ✕ Equipo y mobiliario<sup>2</sup>
- ✕ Capacitación a staff
- ✕ Comunicación social (Lona o rótulo mandatorio)
- ✕ Eventos
- ✕ Uniformes y vestuario
- ✕ Gasto administrativo
- ✕ Transporte para traslado de alumnos

## V. Criterios de evaluación

Los proyectos serán revisados mediante una cédula de evaluación que contemplará: el planteamiento del proyecto, el marco institucional y la capacidad financiera de la OSC. Además, se tomará en cuenta lo siguiente:

- ✕ Congruencia entre los objetivos de la convocatoria y el objeto social de la OSC
- ✕ Alianzas para acordar la inversión de otros donantes en el proyecto
- ✕ Apego a los talleres y actividades propuestas en el numeral II de la convocatoria
- ✕ Concordancia entre el presupuesto y las actividades electas
- ✕ Consistencia en costo, porcentaje de coinversión y cumplimiento de metas, en caso de OSC recurrentes
- ✕ Logro de al menos 70% en su informe de monitoreo, en caso de proyectos de continuidad
- ✕ Logro de al menos 30 puntos en el informe de transparencia de CONFÍO

---

<sup>2</sup> Para uso exclusivo de alumnos. En caso de solicitar equipo y/o mobiliario se requieren 2 cotizaciones y ambas deberán describir las mismas características del artículo, con el fin de contrastar el costo y la calidad de éste. Las cotizaciones deberán incluir lo siguiente: nombre de la OSC, nombre y domicilio del proveedor, fecha, cantidad y descripción de los bienes que se cotizan, mismas que no deberán tener una antigüedad mayor en su elaboración a 30 días naturales previos a la fecha de solicitud.

## VI. Documentación solicitada

1. Carta solicitud ([descargar aquí](#))
2. Carta compromiso ([descargar aquí](#))
3. Donataria autorizada
4. Proyecto F15 ([descargar aquí](#))
5. Proyecto F16 ([ingresa al sistema aquí](#))
6. Acta constitutiva y Acta de Asamblea Protocolizada
7. Declaración anual
8. Estado resultados
9. Balance gral.
10. Cotizaciones (2 para equipo y mobiliario)
11. Extras
  - 11.1 Organigrama
  - 11.2 Listado de integrantes del consejo
  - 11.3 Cálculo del menú
  - 11.4 Horario de actividades ([descargar aquí](#))
  - 11.5 Plan de trabajo mensual ([descargar aquí](#))
  - 11.6 Menú mensual ([descargar aquí](#))
  - 11.7 Lista de los materiales a adquirir
  - 11.8 Carta cotización / exposición de motivos por contratación por honorarios ([si aplica](#))
  - 11.9 Protocolos de: seguridad, alimentario y siniestros

En caso de presentar talleres no descritos en numeral II, adicionalmente entregará:

11.10 Descripción del taller (es):

-  Nombre y propósito
-  Aprendizajes esperados
-  Secuencia didáctica con las actividades introductorias, la práctica del taller y la demostración del aprendizaje adquirido por los alumnos

Todos los documentos se presentan de manera digital a través de la plataforma WeTransfer, Smash o Google Drive.

Es indispensable cumplir con todos los requisitos estipulados para que las propuestas sean valoradas, en estricto apego a los formatos y tiempos establecidos por FECHAC.

## VII. Junta de aclaraciones

La reunión virtual para resolver dudas será el 27 de marzo de 2025 a las 9:00 a. m. en el siguiente enlace Zoom:

<https://us06web.zoom.us/j/81985100823?pwd=uN07cRLMURENPWk91m7SPGMDjTkiok.1>

ID de reunión: 819 8510 0823 y código de acceso: 060658

## VIII. Periodo de recepción de los proyectos

El periodo de recepción de los proyectos será a partir de la publicación de la presente convocatoria hasta al cierre programado para el 9 de mayo de 2025.

## IX. Resultados

Los resultados serán dados a conocer el 11 de julio de 2025, mediante oficio dirigido a las OSC postulantes.

## X. Información adicional

Si requiere información adicional, comunicarse al teléfono 614-413-2020 ext. 115 con Carolina Muñoz o con Massiel Ortega al 656-617-2241 ext. 429; de lunes a viernes de 8:00 a. m. a 4:30 p. m. o bien, a los correos: [pice@fechac.org.mx](mailto:pice@fechac.org.mx) y/o [portega@fechac.org.mx](mailto:portega@fechac.org.mx)